



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS



**Convocatoria Admisión Directa a estudiantes Indígenas Originarios
Campesinos (ADIOC)**

1/2025

La Universidad Autónoma "Tomas Frías", a través de la Dirección de Servicios Académicos de conformidad al Reglamento del Sistema de Admisión Universitaria (SAU), convoca a los señores bachilleres que se identifiquen como indígena originario campesino a postularse a la carrera de su preferencia en la modalidad de Admisión Directa a estudiantes Indígenas Originarios Campesinos (ADIOC), bajo las siguientes bases:

Primera. Se denomina Admisión Directa a Estudiantes originarios campesinos (ADIOC), al procedimiento académico-administrativo por el cual los estudiantes indígenas, originarios campesinos puedan iniciar estudios universitarios de nueva matrícula, quedando exentos de cumplir con la PSA y/o CPU

Segunda. La modalidad ADIOC se aplica en todas las carreras de profesionalización, que prevean plazas para esta modalidad de admisión.

Tercera. Son admitidos como postulantes por esta modalidad ADIOC, los bachilleres que sean parte de una comunidad rural y obtuvieron su bachillerato en una unidad educativa del área rural.

Cuarta. Para postular por la modalidad de ADIOC, los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

1. Formulario de Admisión Especial (debidamente llenado) a una determinada carrera, con el tipo de admisión directa a indígenas originarios campesinos (ADIOC).
2. Certificación de la autoridad originaria (Curaca o alcalde o corregidor), donde se acredite la residencia habitual y ser parte de la comunidad que lo respalda para seguir estudios universitarios.
3. Certificado de rendimiento académico del director del establecimiento del área rural, indicando el promedio obtenido en sexto de secundaria.
4. Presentar las últimas cuatro libretas (fotocopias) o documento equivalente que acredite el rendimiento académico de las cuatro últimas gestiones.
5. Fotocopias legalizadas por la U.A.T.F. de Diploma de Bachiller, Cedula de Identidad y Certificado de Nacimiento.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS



6. Constancia del pago por el Derecho a postulación.
7. Archivaror universitario.

Quinta. La documentación solicitada para ésta modalidad deberá presentarse en el Edificio de Vicerrectorado - Ciudadela Universitaria, ventanilla de Admisiones Especiales, el plazo de presentación fenece el viernes 10 de enero de 2025 a horas 17:30.

Nota: si la **CARRERA DE MEDICINA** planificó ésta modalidad de admisión, el plazo de presentación de la documentación solicitada por la convocatoria fenece el **MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE** de 2024 a horas 17:30. Impostergablemente.

Potosí, 28 de octubre de 2024


M.Sc. Lic. Anny Mercado Algora
Directora a.i. de Servicios Académicos

Vo. Bo.




M.Sc. Ing. David Sorajde Lozano.
VICERRECTOR UATF



ENLACE VER CONVOCATORIA

